



# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

( CIFRAS EN PESOS )

<b>1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>257,835,709.94</b>
<b>2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>6,352,543.63</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	73,495.12
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,426.39
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	37,521.13
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	6,214,100.99
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
<b>3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.00</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>251,483,166.31</b>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ  
PRESIDENTE IEM

MTRO. NORMA GASPAR FLORES  
ENC DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."